

**SOLICITUD DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE AGUA POTABLE**


Fecha \_\_\_\_\_

Número de Solicitud \_\_\_\_/2019

**Marca con una X la ubicación del predio donde solicita el servicio:**

Favor de señalar el nombre de las calles o avenidas y entre que calles o avenidas se encuentra el predio o lote, así como el número de manzana donde solicita el servicio. Favor de Indicar características generales del lugar:

\_\_\_\_\_.

CROQUIS DE LOCALIZACION		
		 NORTE

Datos del Propietario		
Nombres:		Apellidos:
Tipo de Documento:	ESC.PUB. <input type="checkbox"/> TIT.PROP. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	No. _____
Domicilio para oír y recibir notificaciones.	Correo Electrónico <input type="checkbox"/>	Dirección <input type="checkbox"/>
Numero catastral:	Nomenclatura Oficial.:	
Dirección de Correo Electrónico:		
Dirección:	Teléfono:	Celular:
Municipio:	Estado:	
Empresa Constructora:		
Datos requeridos para otorgar el Servicio		
Dirección del Lote o Predio:		
Col.:	Municipio:	Estado:
Superficie de construcción de la vivienda:	<input style="width: 150px;" type="text"/>	m2
Tipo de servicio requerido:	Doméstico <input type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Turístico <input type="checkbox"/>

**LA PRESENTE SOLICITUD SE PRESENTA POR DUPLICADO**

Número de personas que habitan la vivienda o el establecimiento :

ESTE RECUADRO ES LLENADO SOLO POR PERSONAL DE OOMAPAS

Determinar de acuerdo al servicio requerido el consumo  M3 / Mes

Determinar número de tramos de tubo a utilizar

Vo.Bo. DIR.TCO

Determinar horas de trabajo de retroexcavadora

### Observaciones

Vo.Bo. DIR.JCO

Nombre del Solicitante

Firma

### Requisitos

Para garantizar el trámite de esta solicitud es indispensable diligenciar todos los datos requeridos en este formato. Además anexar en copia fotostática los siguientes documentos:

Documentos	Copia
Escritura pública con la que acredita la propiedad o cualesquier otro que lo acredite. Para servicio comercial o industrial, presentar además, cedula del SAT, en caso de locales comerciales que se encuentren en arrendamiento, presentar contrato.	
Nomenclatura oficial expedida por Desarrollo Urbano Municipal o cualesquier otro documento que acredite el número oficial.	
Credencial de identificación del Propietario o en su caso del arrendatario.	
Carta de autorización o Poder (Si el tramite lo realiza persona diferente al Propietario), Fotocopia de la credencial de identificación del autorizado.	

### Derechos por Conexión

	1/2"	3/4"	1"	2"
DOMESTICA	\$ 1,339.08	\$ 2,547.82	-	-
RESIDENCIAL	\$ 2,060.98	\$ 3,245.21	-	-
RESID TURISTICO	\$ 3,851.25	\$ 5,054.43	-	-
COMERCIAL	\$ 3,150.52	\$ 4,880.63	\$ 9,862.66	\$ 15,790.50
INDUS, HOTELERA Y DES. TURISTICOS	\$ 4,152.05	\$ 7,842.88	\$ 13,796.01	\$ 21,588.01

CONDOMINALES  
**NOTA ACLARATORIA: NO INCLUYE MATERIAL NI MANO DE OBRA.**

### Observaciones

1. La prestación del servicio de agua potable y alcantarillado está regulada por la Ley del Agua para el estado de Sonora, Reglamento Interior del OOMAPAS Puerto Peñasco, Sonora, Ley de Ingresos y presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, que establece el pago de cuotas y tarifas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado.
2. Los servicios de agua potable y alcantarillado deben ser solicitados de manera conjunta, cuando estén disponibles.
3. Queda estrictamente prohibido que el usuario realice excavación alguna en vía pública, el usuario deberá dejar lista su instalación a límite de propiedad, a medio metro de profundidad, para que el personal de OOMAPAS realice la conexión del servicio solicitado. (VER ILUSTRACIÓN TÉCNICA ANEXA).

### Notas

La respuesta a esta solicitud será tramitada dentro del tiempo establecido en la Ley de Agua para el estado de Sonora, de 3 a 5 días hábiles, la cual será notificada mediante correo electrónico o mediante llamada telefónica, para efecto de que pasen a pagar a las oficinas de este organismo, las cuotas y tarifas en relación al servicio contratado, en caso de ser procedente.

Una vez que el solicitante realice el pago de las cuotas y tarifas en relación al servicio contratado, firmará el contrato de servicios respectivo y dentro de un término de 5 a 10 días hábiles, este organismo realizara la conexión respectiva, en el orden de prelación existente a las órdenes de trabajos establecidas por este organismo.

Para cualquier información deberá hacer referencia al número de la solicitud.

De requerir información adicional puede comunicarse a la línea de Atención 638-383-6080.

**LA PRESENTE SOLICITUD SE PRESENTA POR DUPLICADO**